



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-2407004-838-1/2013

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de Junio de 2013

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-2407004/2013 de fecha 8 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2013, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: FASP - 22 SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089
SubPrograma: [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto: BIENES INFORMÁTICO / SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089 (FASP/2013)
Subproyecto: BIENES INFORMÁTICO / SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089 (FASP/2013)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSION, IMPORTE. Row 1: RECURSOS FEDERALES, FASP(Administrado), \$7,166.36. Row 2: TOTAL: \$7,166.36.

Total: (SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 36/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL
L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ



C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRV/MLDR/AMPC/NGBA

Vertical stamp: RECURSOS FEDERALES, 13-14



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-REST-FASP-2407004-1137-2/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-REST-FASP-2407004/2014, de fecha 2 de Enero del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

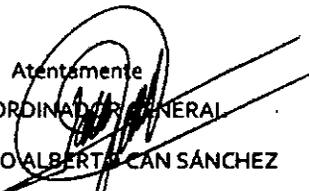
Programa:	FASP - 12 SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089
SubPrograma:	[5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto:	BIENES INFORMÁTICOS (ADQUISICIÓN), PARA EL SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DENUNCIA ANÓNIMA 089, DEL EJERCICIO FASP 2014
Subproyecto:	BIENES INFORMÁTICOS (ADQUISICIÓN), PARA EL SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089, DEL EJERCICIO FASP/2014

TIPO	INVERSION	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST-FASP (Administrado)	\$30,973.91
	TOTAL:	\$30,973.91

Total: (TREINTA-MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 91/100) M.N.

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

 EL COORDINADOR GENERAL
 L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ



C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

OPERADO CON RECURSOS
-13-14
FASP

481/2015 -
G13
P.6515



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-2407004-1137-1/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 15 de Junio de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-2407004/2014 de fecha 2 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa:	FASP - 12 SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089
SubPrograma:	[0006] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto:	BIENES INFORMÁTICOS (ADQUISICIÓN), PARA EL SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DENUNCIA ANÓNIMA 089, DEL EJERCICIO FASP 2014
Subproyecto:	BIENES INFORMÁTICOS (ADQUISICIÓN), PARA EL SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DENUNCIA ANÓNIMA 089, DEL EJERCICIO FASP 2014

TIPO	INVERSION	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP 2014 (Administrado)	\$102,354.79
	TOTAL:	\$102,354.79

Total: (CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 79/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables; lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL
L.T. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ



C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/RVC/MR/DR/AMPC/NGBA

OPERATIVO CON RECURSOS
-13-14
FASP